

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27907** *CONSTRUCCIONES METÁLICAS SANEL, S.L.*

D. Miguel Ángel Aguilar Ramírez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social número 2 de Madrid, en los autos 135/09, ejecución 255/09, seguidos a instancia de D. Dimitar Nicolov Dimitrov, contra Construcciones Metálicas Sanel, S.L., se ha dictado resolución en fecha 15.7.11 declarando en insolvencia a la empresa ejecutada y cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del siguiente tenor literal: "Declarar al ejecutado Construcciones Metálicas Sanel, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 18.222,01 euros, insolvencia que se entenderá a todos los hechos como provisional.

Madrid, 15 de julio de 2011.- D. Miguel Ángel Aguilar Ramírez, Secretario Judicial.

ID: A110058408-1